RESOLUCIÓN N° 515 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO".

Encarnación, 12 de Mayo de 2015.-

VISTO

El Dictamen N° 03/2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual sugiere declarar desierto el llamado a Contratación para el "Servicio de Publicación en Diario", individualizado con el ID 294.907.

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la Contratación del "Servicio de Publicación en Diario" para la Gobernación de Itapúa.

Que, no se han presentado ninguna oferta en los plazos y horas establecidos.

Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su artículo 34 inciso c ultima parte prevé… ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate…***

Que, el artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" prevé…***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA" Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso "a" que no se hubiera presentado oferta alguna…;***

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Llanes
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1)- Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa para el Servicio de Publicación en Diario, en atención a lo dispuesto en el Dictamen N° 03/2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ARTÍCULO 2)- Autorizar al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones a Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa para el Servicio de Publicación en Diario para la Gobernación Itapúa Individualizado con el ID N° 294.907 e iniciar un nuevo proceso de llamado.

ARTÍCULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA
EL GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador